

Primera parte

Doctrina y Jurisprudencia



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
julio-diciembre, 2025

LA DOMINACIÓN EN WEBER

REFLEXIONES

Hernando Roa Suárez*
Académico de número

Resumen: El presente artículo analiza la teoría de la dominación legítima en Max Weber, destacando su relevancia para la comprensión del poder político en las sociedades modernas. A partir de un examen teórico y metodológico, se desarrollan las características de los tres tipos de dominación propuestos por el autor –carismática, tradicional y legal-racional– y su articulación con el proceso de racionalización característico de la modernidad. Se sostiene que el pensamiento weberiano continúa ofreciendo herramientas analíticas pertinentes para el estudio de la democracia y la legitimidad en contextos contemporáneos, especialmente en América Latina.

Palabras clave: Weber; dominación; poder; legitimidad; racionalización; democracia.

* Abogado y socio-economista de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Ciencia Política, Alta Dirección del Estado y Derecho Laboral; Magíster en Desarrollo Económico Latinoamericano. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha sido director del programa de Ciencia Política de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle; decano de Posgrados y director del Instituto de Estudios Internacionales Alberto Lleras, de la Escuela Superior de Administración Pública; secretario privado de la Gobernación de Boyacá; asesor del rector de la Universidad Pedagógica Nacional y director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública. Cofundador de la Escuela de Alto Gobierno de Colombia. Profesor universitario, periodista de opinión, ensayista, conferencista internacional, asesor y consultor. Contacto: roasuarez@yahoo.com

DOMINATION IN WEBER REFLECTIONS

Abstract: This article analyzes Max Weber's theory of legitimate domination, emphasizing its relevance for understanding political power in modern societies. Through a theoretical and methodological review, it examines the characteristics of the three types of domination proposed by the author –charismatic, traditional, and legal-rational– and their relationship with the process of rationalization that defines modernity. The paper argues that Weber's thought continues to provide valuable analytical tools for studying democracy and legitimacy in contemporary contexts, particularly in Latin America.

Keywords: Weber; domination; power; legitimacy; rationalization; democracy.

Introducción

En las últimas décadas, las democracias latinoamericanas han enfrentado una serie de desafíos vinculados con la concentración del poder, el personalismo político y la crisis de legitimidad institucional. En este contexto, resulta oportuno revisar los aportes de los clásicos del pensamiento social, en especial los de Max Weber, quien elaboró una de las teorías más sólidas sobre la legitimidad del poder y sus fundamentos sociológicos.

El objetivo de este artículo es examinar la noción de dominación legítima en la obra de Weber, identificar las características centrales de sus tres tipos ideales –carismático, tradicional y legal-racional–, y reflexionar sobre su vigencia en la comprensión de los regímenes políticos actuales. Se plantea que la obra weberiana ofrece un marco analítico valioso para analizar las tensiones entre racionalidad, autoridad y legitimidad en las sociedades contemporáneas.

Fundamentos teóricos y metodológicos

Max Weber (1864-1920) fue uno de los principales fundadores de la sociología moderna. Formado en derecho, economía e historia, su pensamiento se caracteriza por la búsqueda de una comprensión integral de la acción social y por el desarrollo de un método interpretativo que concilia el análisis empírico con la interpretación de los significados subjetivos.¹ Su herramienta metodológica principal fue el tipo ideal, una

¹ Max WEBER, *Ensayos sobre metodología sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu, 1973), 175-269.

construcción conceptual que permite acentuar los rasgos más significativos de un fenómeno social con el fin de compararlo con la realidad empírica. A través de esta herramienta, Weber elaboró modelos explicativos que facilitan el análisis de las formas de autoridad, los sistemas económicos y las religiones.²

La propuesta metodológica de Weber respondió a los debates epistemológicos de su época. En palabras de Pietro Rossi, representó un esfuerzo por “definir la función respectiva del análisis empírico de las ciencias históricosocials y de la actividad política”, estableciendo que lo que distingue el conocimiento histórico de las ciencias naturales es su orientación hacia la individualidad.

Weber consideró que la comprensión del poder debía ir más allá de la coerción material, pues toda estructura de dominación requiere un componente de legitimidad reconocido por los dominados. Así, la dominación (*Herrschaft*) se define como la probabilidad de hallar obediencia a un mandato determinado.³ Esta definición subraya el carácter relacional y normativo del poder político.

Tipología de la dominación legítima

La teoría de la dominación legítima constituye uno de los pilares de la sociología política de Weber. En su análisis, las formas de dominación se distinguen según los motivos de legitimidad que las sustentan. Si bien en la práctica suelen combinarse, los tipos ideales permiten comprender la evolución histórica de las estructuras políticas.

De acuerdo con Bendix,⁴ toda dominación implica cinco elementos fundamentales:

- i. Un individuo o grupo que ejerce el mando.
- ii. Un individuo o grupo que obedece.
- iii. La voluntad del dominador de influir en la conducta de los dominados.
- iv. La evidencia del sometimiento objetivo al mandato.
- v. La aceptación subjetiva del orden de autoridad.

² Julien FREUND, *Sociología de Max Weber* (Barcelona: Península, 1972), 39-101.

³ Max WEBER, *Economía y sociedad*, I (Méjico: FCE, 1969), 170-204.

⁴ Reindhard BENDIX, *Max Weber* (Buenos Aires: Amorrortu, 1970), 15-29; 273-427.

Sobre esta base, Weber distingue tres tipos de dominación: carismática, tradicional y legal-racional.

Dominación carismática

La dominación carismática se funda en la devoción hacia las cualidades extraordinarias de un líder. Este tipo de autoridad aparece generalmente en momentos de crisis o ruptura del orden social, cuando los valores tradicionales y legales pierden legitimidad. El líder carismático se presenta como un individuo dotado de dones excepcionales –heroísmo, santidad o inspiración– que despiertan la obediencia voluntaria de sus seguidores.⁵

El cuerpo administrativo que acompaña al líder no se estructura según normas o jerarquías fijas, sino en torno a la fidelidad personal. Los funcionarios son escogidos por su carisma y no por méritos técnicos. El liderazgo carismático puede tener manifestaciones religiosas, políticas o militares; ejemplos históricos abarcan desde figuras proféticas como Jesús o Mahoma hasta caudillos políticos como Simón Bolívar o Benito Mussolini.⁶

Weber advierte que este tipo de dominación es inestable, ya que depende del reconocimiento continuo del carisma. Cuando el líder muere o su autoridad declina, el grupo busca “rutinizar” el carisma, institucionalizándolo en reglas y estructuras permanentes.

Dominación tradicional

La dominación tradicional se sustenta en la creencia en la legitimidad de un orden heredado. Su principio rector es la continuidad de las costumbres y la autoridad basada en la tradición. El jefe tradicional gobierna en virtud de una herencia o linaje, y su poder se legitima por el respeto a los usos establecidos.⁷

Este tipo de autoridad se manifiesta en estructuras patrimoniales, donde el soberano ejerce el poder como si fuera una extensión de su propiedad personal. Su administración se compone de servidores domésticos, vasallos o familiares, y las decisiones se orientan por la equidad y la justicia

⁵ WEBER, *Economía y sociedad*, I, 16-17.

⁶ Robert NISBET, *La formación del pensamiento sociológico*, I (Buenos Aires: Amorrortu, 1969), 50-64.

⁷ WEBER, *Economía y sociedad*, II (Méjico: FCE, 1969), 695-889.

consuetudinaria. La obediencia se dirige más a la persona del gobernante que a un orden impersonal.

Weber identifica el patrimonialismo como la forma más representativa de dominación tradicional. En la historia política latinoamericana, numerosos regímenes han combinado elementos patrimoniales con componentes carismáticos y legales, reflejando la coexistencia de tradiciones históricas con procesos de modernización institucional.⁸

Dominación legal-racional

La dominación legal-racional constituye la forma de autoridad típica del Estado moderno. Su legitimidad se funda en la creencia de la legalidad de las normas y en la competencia de los funcionarios designados conforme a procedimientos racionales. La obediencia se dirige al orden impersonal de la ley y no a la persona del gobernante.⁹

En esta forma de dominación, el poder se ejerce dentro de una organización burocrática en la que las funciones están claramente definidas. Los funcionarios son seleccionados por mérito y actúan con base en reglamentos escritos. Toda gestión se tramita mediante expedientes, y la autoridad se ejerce dentro de límites establecidos legalmente.

El ejemplo más puro de dominación legal es la burocracia. Aunque Weber reconocía su eficiencia y previsibilidad, también advirtió sobre el riesgo de que la racionalización excesiva conduzca a una “jaula de hierro”, en la que los individuos quedan subordinados a los procedimientos formales, perdiendo autonomía moral y creatividad política.

La racionalización del poder y la modernidad

La tipología weberiana expresa el proceso de racionalización de la sociedad moderna. A medida que las formas de dominación evolucionan del carisma y la tradición hacia la legalidad racional, se consolida un orden basado en la eficiencia y la formalidad. Sin embargo, esta racionalización no está exenta de paradojas: el progreso técnico y organizativo puede coexistir con la deshumanización y la pérdida de sentido.

⁸ Hernando ROA, Karl Max y Hans Weber.: *Científicos sociales* (Bogotá: ESAP Publicaciones, 1997), 59-85.

⁹ WEBER, *Economía y sociedad*, II, 706-709.

La racionalidad formal de la burocracia tiende a subordinar los fines sustantivos –la justicia, la libertad o la participación– a los medios administrativos. De esta manera, el orden racional puede convertirse en un sistema autorreferencial que limita la acción política creativa. Esta tensión entre racionalización y libertad constituye uno de los dilemas centrales de la modernidad, y sigue siendo un tema de debate en la sociología contemporánea.¹⁰

Autores como Nicos Poulantzas¹¹ cuestionaron la neutralidad del enfoque weberiano, argumentando que toda dominación está vinculada con las estructuras de clase. Sin embargo, incluso sus críticos reconocen que la conceptualización de la legitimidad en Weber permitió ampliar la comprensión del poder más allá del determinismo económico.

Vigencia del pensamiento weberiano

A más de un siglo de su formulación, la teoría de la dominación legítima conserva una notable actualidad. En América Latina, los sistemas políticos continúan mostrando combinaciones de los tres tipos de dominación. El personalismo carismático convive con herencias patrimoniales y estructuras legales frágiles. Esta hibridación se manifiesta en liderazgos que apelan simultáneamente al carisma, a la tradición nacional y al discurso jurídico para sostener su legitimidad.

El pensamiento weberiano ofrece herramientas útiles para analizar estos fenómenos. Su insistencia en la necesidad de legitimidad racional, su concepción del político como un actor que combina convicción y responsabilidad, y su visión del Estado como un aparato que monopoliza el uso legítimo de la fuerza, continúan siendo referencias imprescindibles para el análisis político contemporáneo.¹²

¹⁰ Norberto BOBBIO, *Igualdad y libertad* (Buenos Aires: Paidós, 1993), 70-79; 126-139; 151-154. Ralf DAHRENDORF, *Sociedad y libertad* (Madrid: Tecnos, 1966), 36-53; 281-357.

¹¹ Nicos POULANTZAS, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1970), 247-289.

¹² Max WEBER, *El político y el científico* (Madrid: Alianza, 1970).

Conclusiones

La teoría de la dominación legítima elaborada por Max Weber sigue siendo uno de los aportes más significativos a la sociología política. Su tipología –carismática, tradicional y legal-racional– permite comprender la evolución histórica de las formas de autoridad y los mecanismos de legitimación del poder.

El análisis weberiano no se limita a la descripción; constituye una advertencia sobre los riesgos de la racionalización extrema y la pérdida de sentido ético en la política. En las democracias actuales, la combinación de liderazgo carismático, persistencia de estructuras tradicionales y debilidad institucional pone de relieve la pertinencia del marco teórico de Weber.

Para las sociedades latinoamericanas, releer a Weber implica reconocer que la consolidación de una democracia participativa requiere no solo normas formales, sino también legitimidad sustantiva, ética pública y compromiso ciudadano. La vigencia de su pensamiento radica en su capacidad para iluminar la complejidad del poder, la autoridad y la racionalidad en la vida política moderna.

Bibliografía especializada

- BENDIX, Reindhard. *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970.
- BERLÍN, Isaiah. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Barcelona: Alianza, 1988.
- BOBBIO, Norberto. *Igualdad y libertad*. Buenos Aires: Paidós, 1993.
- DAHRENDORF, Ralf. *Sociedad y libertad*. Madrid: Tecnos, 1966.
- FREUND, Julien. *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península, 1972.
- NISBET, Robert. *La formación del pensamiento sociológico*, I. Buenos Aires: Amorrortu, 1969.
- PICO, Josep (Comp.). *Modernidad y postmodernidad*. Madrid: Alianza, 1988.
- POPPER, Karl R. *El desarrollo del conocimiento científico*. Buenos Aires: Paidós, 1967.
- POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1970.
- RADKAU, Joachim. *Max Weber: La pasión del pensamiento*. México: FCE, 2011.
- ROA, Hernando. *Karl Marx y Max Weber: Científicos sociales*. Bogotá: ESAP, 1996.

- SARTORI, Giovanni. *Teoría de la democracia*, I. Madrid: Alianza, 1988.
- WEBER, Max. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Charles Scribner's Sons, 1958.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*, I, II. México: FCE, 1969.
- WEBER, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza, 1970.
- WEBER, Max. *Ensayos de sociología contemporánea*. Madrid: Martínez Roca, 1972.
- WEBER, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.
- WEBER, Max. *Historia económica general*. México: FCE, 1976.